



DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ESTADÍSTICA MUNICIPAL

Nombre del Trámite	Visación de Planos de Mensura y Subdivisión
Dirección	Dirección de Catastro y Estadística Municipal
Objeto	Obtener de la Administración Municipal la Visación de un Plano de Mensura y Subdivisión
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Completar Formulario: "Visación de Planos de Mensura y Sub-división" • Dos (02) Copias del Plano a Visar. • Presentación del Certificado de Libre deudas expedido por Rentas Municipales.
Documentación Obligatoria	Fotocopia certificada del título de propiedad en los casos que se soliciten por la Dirección, en los supuestos que haya cuestiones de fondo que lo justifiquen (Ej.: Superficie destinada a espacios de uso y utilidad pública a transferir a favor del Municipio).
Tiempo estimado	Normal: veinticinco (25) días hábiles. Urgente: quince (15) días hábiles.
Importe	Trámite Normal: De 1 a 10 lotes: \$100 c/u De 11 a 30 lotes: \$80 c/u De 31 o más: \$65 c/u Trámite Urgente: Se abonará un plus de \$20 por c/u
Normativa aplicable	O.M. 897/2016
Horarios de atención	Días laborales hábiles Lunes a Viernes 08:30 a 12:30

"Versión 01: 12/2016"

Dirección de Catastro y Estadística Municipal

Email: catastro@tinogasta.gob.ar

Página web: www.tinogasta.gob.ar